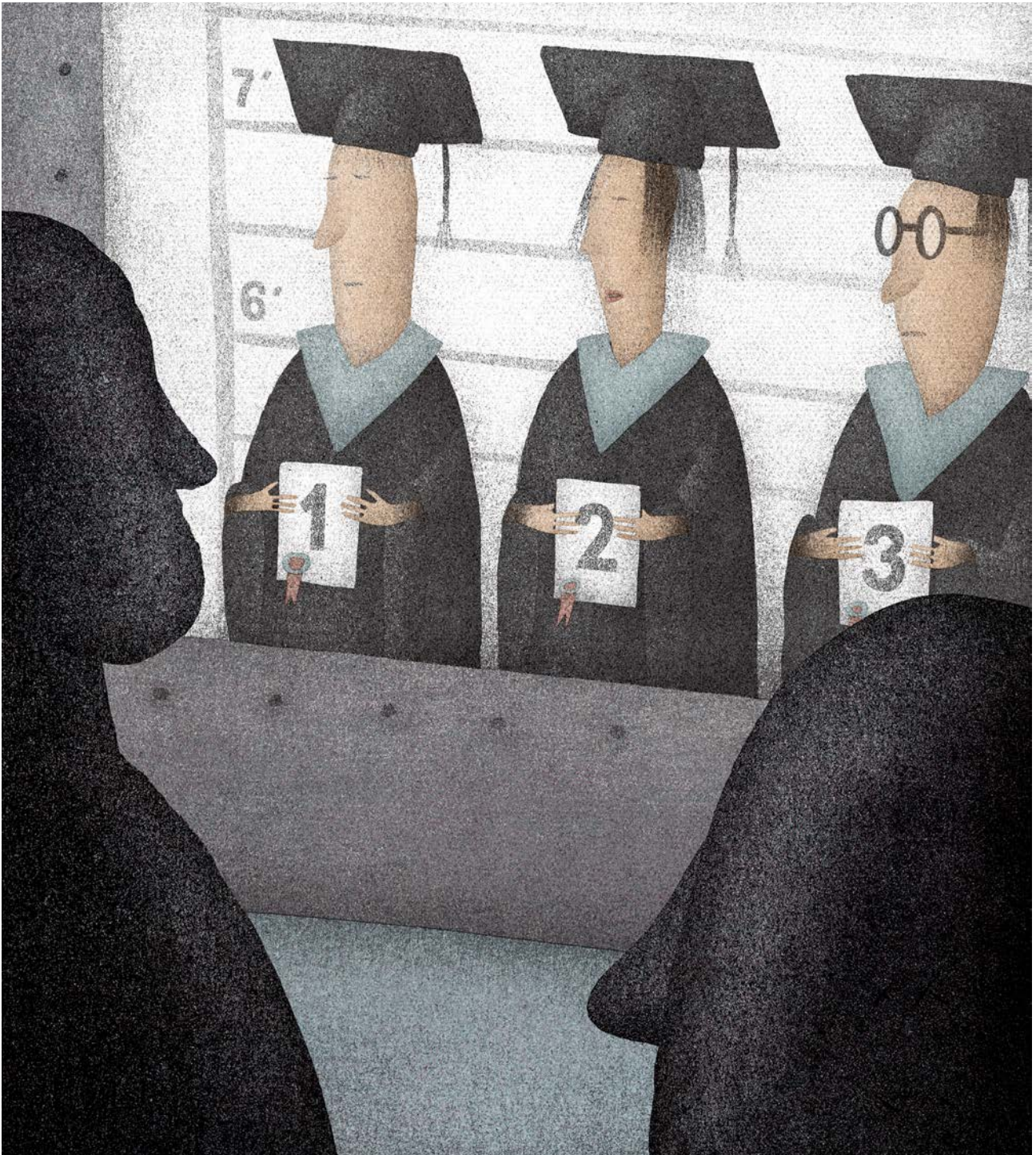


Examen de transparencia

Informe de transparencia en la web de las universidades españolas 2013

Por Javier Martín Cavanna y Esther Barrio



Índice

Presentación	3
Introducción	4
Transparencia y rendición de cuentas en la web	9
Muestra, proceso y objetivos	12
Descripción de áreas e indicadores	15
Análisis de las universidades públicas	20
Análisis de las universidades privadas	27
Conclusiones y recomendaciones	34
Anexos	39

© Fundación Compromiso y Transparencia. Octubre 2014

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones impulsando el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas de sus actividades.

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda
28001 Madrid

T: +34 91 431 37 02. F: +34 91 575 61 64

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

Presentación

El informe *Examen de transparencia. Informe de transparencia en la web de las universidades españolas 2013* constituye el tercero de esta serie que comenzó en el año 2011 con el análisis de transparencia de las universidades públicas.

El presente informe contiene por primera vez un análisis comparativo del grado de avance de las universidades privadas, que fueron analizadas por vez primera el año pasado, e incluye, también como novedad importante, el examen del nuevo indicador de *Empleabilidad*, tanto en las universidades públicas como en las privadas, que hemos formulado de la siguiente manera: *La universidad facilitará información sobre el porcentaje de inserción laboral de sus graduados y/o la mejora de la empleabilidad de los que ya cuenten con empleo.*

Como se comenta en el propio informe, las universidades públicas siguen progresando de año en año en los grados de transparencia. Es cierto que todavía existe un amplio margen de mejora en muchas áreas, especialmente en la información económica, pero los avances son significativos y, en líneas generales, se aprecia un interés real por profundizar y mejorar en el área de la rendición de cuentas. Esa mejora, sin embargo, no se extiende a las universidades privadas que, salvo algunos ejemplos aislados, apenas han progresado en los grados de transparencia en la web. Lamentablemente, el calificativo de “privado” todavía se asimila a algo que debe permanecer oculto a la mirada pública. Cam-

biar esa mentalidad llevará cierto tiempo, pues las universidades privadas todavía no son conscientes de las mayores exigencias de transparencia que plantea la existencia de Internet, ni tampoco de las enormes ventajas que la rendición de cuentas a la sociedad les reportaría en términos de credibilidad y reputación.

Sería muy provechoso que ese compromiso por impulsar la transparencia y rendición de cuentas de las universidades fuese fruto de un esfuerzo colectivo. Existen muy buenas prácticas en las distintas universidades que podrían ser aprovechadas por todos los centros educativos si existiese un canal donde compartir esas experiencias. Particularmente beneficiosa sería la colaboración por intercambiar experiencias en el indicador de *Empleabilidad*, que incluye tanto las iniciativas para mejorar las posibilidades de inserción en el mundo laboral de los graduados (prácticas en empresas, *coaching*, diseños curriculares adaptados a las demandas del mercado, etc.) como los sistemas de información enfocados en recoger los datos sobre los porcentajes de inserción profesional (estudios de empleabilidad, observatorios de empleo).

Esperamos que este nuevo informe sea de utilidad para las universidades en su esfuerzo por impulsar la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas de sus actividades y contribuir así a reforzar la confianza y apoyo de la sociedad a estas instituciones.

Esther Barrio
Javier Martín Cavanna

Introducción

El informe *Examen de transparencia 2013*, realizado por **Fundación Compromiso y Transparencia**, analiza por tercer año consecutivo la transparencia en la web de las 50 universidades públicas y por segundo año consecutivo las 25 universidades privadas españolas, lo cual nos permite comparar por vez primera el progreso en la transparencia de las universidades privadas. Otra importante novedad consiste en el análisis, también por primera vez, del indicador de empleabilidad tanto en las universidades públicas como en las privadas.

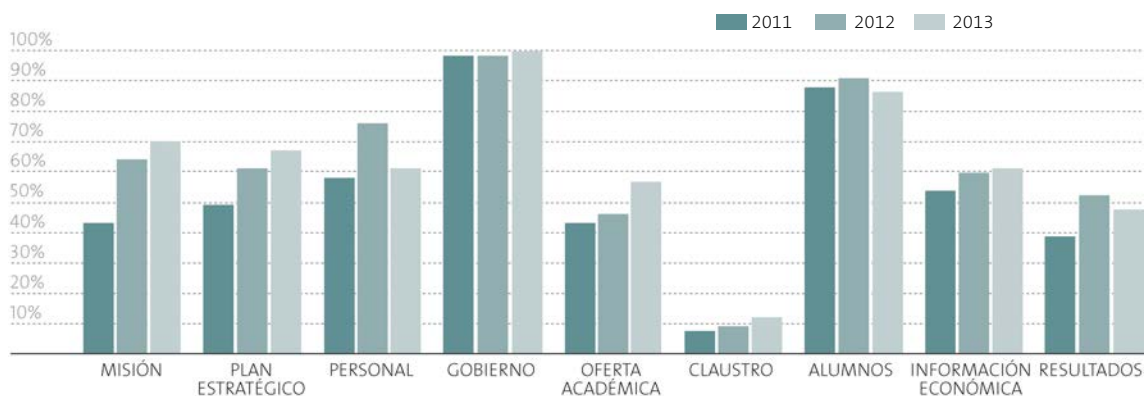
Como se puede comprobar en la Tabla 1 las universidades públicas han seguido progresando en el grado de transparencia prácticamente en todas las áreas. Son de destacar, especialmente, los avances en los indicadores relativos a la formulación de la misión y la publicación del plan estratégico, en donde los incrementos son de 6 puntos porcentuales, así como en los relativos a la oferta académica (demanda y evolución) en donde el aumento es de 16 y 18 puntos porcentuales. En el área de resultados son muy significativos los avances en la información correspondientes a los *rankings* y los alumnos fuera de la comunidad. Por último, hay que destacar, igualmente, el progreso en el nivel de calidad de la información económica al aumentar el número de universidades que junto con el presupuesto acompañan los estados financieros, la memorias de las cuentas generales y el

informe de auditoría, en donde se producen incrementos de 6%, 6% y 10%, respectivamente.

La Tabla 1 también presenta descensos en los grados de transparencia que precisan alguna explicación. La importante bajada en el indicador relativo a la publicación de las bandas salariales en el área de empleados se debe a que este año hemos decidido modificar el cumplimiento de este indicador, no dando por buena esa información, como en años anteriores, cuando se encontraba recogida en el presupuesto por no ser suficientemente visible. En efecto, el documento de presupuestos y las explicaciones de sus partidas suele ser un texto que, en muchas ocasiones, tiene una extensión cercana a las 300 páginas. Siguiendo nuestra metodología, que persigue ir incrementando progresivamente las exigencias de transparencia, en este tercer informe hemos querido premiar a aquellas universidades que han optado por hacer mucho más visible esta información situándola en un lugar destacado de su web. En cuanto a la causa del descenso en los indicadores relativos a las matriculaciones anuales de alumnos y los indicadores de resultados relativos a la investigación, académico y satisfacción, se debe a la aplicación estricta del principio de actualidad. Es decir, no hemos dado por buena esa información cuando no proporcionaba datos actualizados hasta el último curso académico 2011-2012.

Tabla 1. Evolución de la transparencia en la web de las universidades públicas 2011-2013

CRITERIOS	% DE CUMPLIMIENTO EN 2011	% DE CUMPLIMIENTO EN 2012	% DE CUMPLIMIENTO EN 2013
1. Misión	44%	64%	70%
2. Plan estratégico	50%	62%	68%
3. Personal	58%	77%	63%
3.1. Información general	82%	92%	92%
3.2. Bandas salariales	34%	62%	34%(1)
4. Gobierno	98%	98%	100%
4.1. Composición	100%	100%	100%
4.2. Estatutos	96%	96%	100%
5. Oferta y demanda académica	43%	47%	58%
5.1. Titulaciones	100%	100%	100%
5.2. Demanda	0%	14%	30%
5.3. Evolución	28%	28%	46%
6. Claustro	8%	9%	13%
6.1. Perfil	12%	16%	16%
6.2. Profesores extranjeros	4%	4%	10%
7. Alumnos	88%	91%	88%
7.1. Matriculaciones	70%	78%	66%
7.2. Canales de comunicación	96%	96%	98%
7.3. Becas y ayudas	98%	100%	100%
8. Información económica	54%	60%	62%
8.1. Presupuesto	88%	96%	94%
8.2. Estados financieros	22%	28%	34%
8.3. Memoria cuentas anuales	22%	30%	36%
8.4. Auditoría	14%	12%	22%
8.5. Desglose de ingresos	88%	96%	94%
8.6. Desglose de gastos	88%	96%	94%
9. Resultados	39%	52%	49%
9.1. Investigación	86%	92%	76%
9.2. Académico	36%	48%	44%
9.3. Satisfacción de los alumnos	26%	36%	34%
9.4. Ranking	6%	32%	48%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	40%	50%	62%
9.6. Empleabilidad			28%

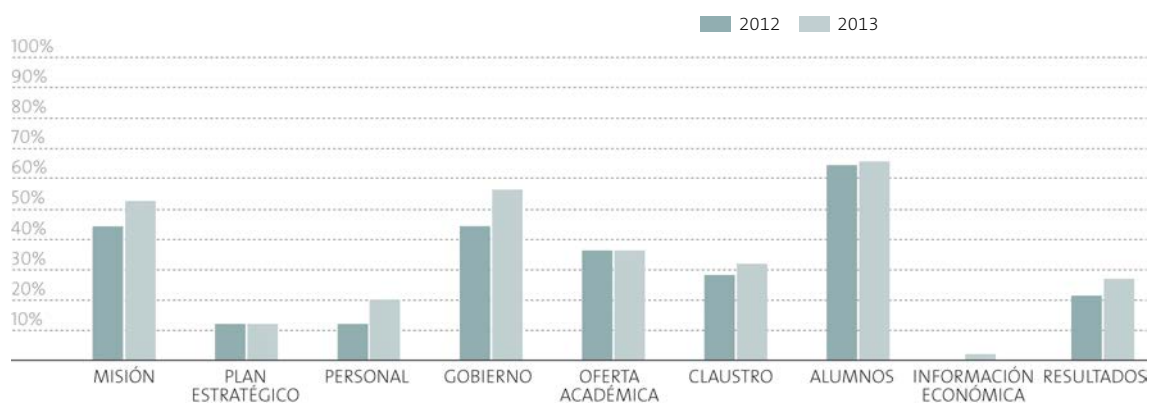
Gráfico 1. Evolución de la transparencia en la web de las universidades públicas 2011-2013

El balance de transparencia de las universidades privadas, como muestra la Tabla 2, no arroja, sin embargo, iguales resultados positivos. Si bien se ha dado algún ligero progreso con respecto al año anterior, este incremento se debe a la mejoría que han experimentado dos universidades (**Universidad de San Jorge y Universidad Internacional de La Rioja**) y el impacto que esta tiene sobre una muestra tan pequeña. Es también de reseñar las importantes diferencias en los grados de transparencia que se dan entre las universidades públicas y privadas, como se puede apreciar en la Tabla 3. El área de información sobre el *Claustro* es la única en la que las universidades privadas se encuentran por

delante de las públicas. Especialmente llamativo resulta el hecho de que ninguna de las universidades privadas haga pública la información económica. Como dato positivo, sin embargo, se debe mencionar la información sobre el nuevo indicador de empleabilidad, que arroja un porcentaje de cumplimiento del 36%, superior al de las universidades públicas. Este dato pone de manifiesto la importancia que el porcentaje de inserción profesional de los alumnos tiene para las universidades privadas, constituyendo uno de sus principales argumentos para persuadir y captar a sus futuros estudiantes, pues tienen que pagar unas tasas académicas sustancialmente más altas.

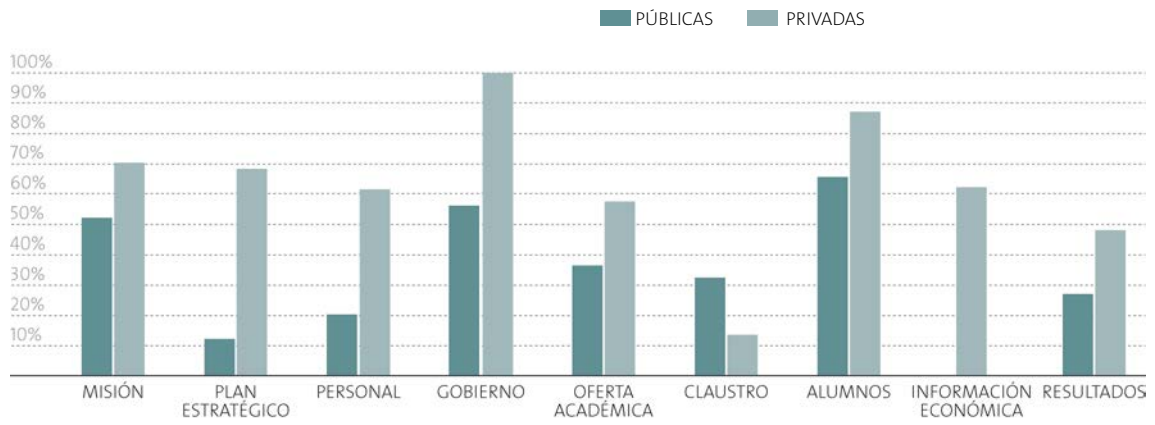
Tabla 2. Evolución de la transparencia en la web de las universidades privadas 2012-2013

CRITERIOS	% DE CUMPLIMIENTO EN 2012	% DE CUMPLIMIENTO EN 2013
1. Misión	44%	52%
2. Plan Estratégico	12 %	12%
3. Personal	12%	20%
3.1. Información general	24%	40%
3.2. Bandas salariales	0%	0%
4. Gobierno	44%	56%
4.1. Composición	52%	60%
4.2. Estatutos	36%	52%
5. Oferta y demanda académica	36%	36%
5.1. Titulaciones	100%	100%
5.2. Demanda	4%	4%
5.3. Evolución	4%	4%
6. Claustro	28%	32%
6.1. Perfil	48%	56%
6.2. Profesores extranjeros	8%	8%
7. Alumnos	64%	65%
7.1. Matriculaciones	8%	8%
7.2. Canales de comunicación	88%	88%
7.3. Becas y ayudas	96%	100%
8. Información económica	2%	0%
8.1. Presupuesto	4%	0%
8.2. Estados financieros	0%	0%
8.3. Memoria cuentas anuales	0%	0%
8.4. Auditoría	0%	0%
8.5. Desglose de ingresos	4%	0%
8.6. Desglose de gastos	4%	0%
9. Resultados	21%	27%
9.1. Investigación	40%	36%
9.2. Académico	16%	24%
9.3. Satisfacción de los alumnos	12%	20%
9.4. Ranking	8%	12%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	28%	36%
9.6. Empleabilidad	-	36%

Gráfico 2. Evolución de la transparencia en la web de las universidades privadas 2012-2013**Tabla 3. Transparencia en la web de las universidades públicas y privadas 2013**

CRITERIOS	% DE CUMPLIMIENTO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS	% DE CUMPLIMIENTO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS
1. Misión	52%	70%
2. Plan Estratégico	12%	68%
3. Personal	20%	63%
3.1. Información general	40%	92%
3.2. Bandas salariales	0%	34% ⁽¹⁾
4. Gobierno	56%	100%
4.1. Composición	60%	100%
4.2. Estatutos	52%	100%
5. Oferta y demanda académica	36%	58%
5.1. Titulaciones	100%	100%
5.2. Demanda	4%	30%
5.3. Evolución	4%	46%
6. Claustro	32%	13%
6.1. Perfil	56%	16%
6.2. Profesores extranjeros	8%	10%
7. Alumnos	65%	88%
7.1. Matriculaciones	8%	66%
7.2. Canales de comunicación	88%	98%
7.3. Becas y ayudas	100%	100%
8. Información económica	0%	62%
8.1. Presupuesto	0%	94%
8.2. Estados financieros	0%	34%
8.3. Memoria cuentas anuales	0%	36%
8.4. Auditoría	0%	22%
8.5. Desglose de ingresos	0%	94%
8.6. Desglose de gastos	0%	94%
9. Resultados	27%	49%
9.1. Investigación	36%	76%
9.2. Académico	24%	44%
9.3. Satisfacción de los alumnos	20%	34%
9.4. Ranking	12%	48%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	36%	62%
9.6. Empleabilidad	36%	28%

Gráfico 3. Transparencia en la web de las universidades públicas y privadas 2013



Transparencia y rendición de cuentas en la web

Como venimos señalando en años anteriores, la Fundación Compromiso y Transparencia ha ido depurando y mejorando los criterios de selección y análisis a lo largo de estos años. Nos complace constatar que las recomendaciones del informe han sido, en general, muy bien acogidas por las universidades, especialmente las universidades públicas, hasta el punto de que un grupo significativo de las mismas ha desarrollado en su web corporativa una sección de transparencia específica incluyendo nuestros indicadores.

Varias razones explican, en nuestra opinión, la favorable acogida de los informes por parte de las universidades. En primer lugar, los informes han contribuido a estandarizar las prácticas de información y rendición de cuentas en la web. Una de las carencias más notorias que tiene el sector universitario es la falta de un modelo de informe o reporte, y los informes de transparencia han venido, en parte, a solventar esa carencia seleccionando la información relevante desde el punto de vista de la comunicación institucional. En segundo lugar, la elaboración y desarrollo de esta nueva metodología de informes ha ido evolucionando progresivamente adaptándose al ritmo y evolución del propio sector universitario. En la Fundación Compromiso y Transparencia nos gusta decir que **nuestra pedagogía es abierta y gradual**. Es abierta porque vamos incorporando nuevas aportaciones procedentes del propio sector. Son las mismas universidades, en su esfuerzo por ser cada día más transparentes, las que abren nuevos caminos a la hora de proporcionar y hacer más accesible e inteligible la información. Y gradual, porque las nuevas demandas de información y transparencia se introducen de manera progresiva. Este enfoque facilita que los informes sean percibidos como un mecanismo de aprendizaje

colectivo y explica, en gran parte, la acogida generalizada por parte de las instituciones analizadas. En tercer lugar, es importante el enfoque pedagógico: el esfuerzo didáctico por explicar y argumentar la necesidad de informar sobre determinados contenidos contribuye a que sean fácilmente acogidos por las universidades. Por último, el hecho de que las instituciones sean conscientes de que serán examinadas anualmente actúa como un poderoso incentivo para la mejora permanente.

Siguiendo nuestra filosofía de incorporar mejoras en el análisis de la información recogida en las webs, este informe ha incluido un nuevo principio (**integralidad**), que se añade a los anteriores, para determinar qué es la transparencia voluntaria, entendiendo por este concepto “el esfuerzo por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada”.

1. Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas webs. En ocasiones, el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo.
2. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**: el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarlo no se puede considerar que la información sea accesible.
3. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este

sentido, la información solicitada debe referirse al último ejercicio cerrado legalmente. En el caso del presente informe se ha tenido en consideración solo la información actualizada hasta el ejercicio 2012-2013.

4. Por último, el cuarto elemento es la **integralidad**. Por integralidad entendemos que la información debe ser completa y exhaustiva. No basta informar parcialmente de un determinado contenido para

cumplir los criterios. Por ejemplo, no sería suficiente proporcionar información en el área de *Gobierno* del perfil de algunos de los miembros del consejo social o del consejo de gobierno, como tampoco lo sería proporcionar en el área de *Claustro* información sobre el perfil de algunos profesores o departamentos. Para dar por cumplido este criterio las universidades deben proporcionar un perfil de todos y cada uno de los cargos directivos o profesores de su claustro.

Memoria Académica y Memoria de Responsabilidad Social Universitaria: de la obsolescencia a la irrelevancia

La *Memoria Académica* sigue siendo para muchas universidades la principal herramienta de comunicación. En la mayoría de los casos se trata de documentos extensísimos (en no pocos casos superan las 500 páginas), centrados en una descripción interminable de actividades y datos poco relevantes, sin una estructura de contenidos precisa, con poca orientación a los resultados y sin claridad sobre la audiencia a la que se dirige.

Aunque pueda resultar extraño, la mayoría de las universidades no son plenamente conscientes del impacto que ha provocado la web en el área de la rendición de cuentas. No se trata simplemente de que muchas universidades continúen viendo el formato papel como principal canal de comunicación, sino que siguen sin valorar adecuadamente las consecuencias que las nuevas tecnologías han tenido en la demanda de información por parte de la sociedad. La red ha dejado obsoleta las *Memorias Académicas*, tanto por el contenido como por el continente. En relación con el contenido, porque su redacción responde exclusivamente a los requerimientos de la comunidad académica universitaria. En relación con el continente, porque actualmente la rendición de cuentas y la transparencia no se pueden concebir sin

tener en cuenta el canal de la red. La red no solo ha cambiado la praxis y el ritmo de comunicación, sino también la audiencia. En la actualidad no tiene sentido sostener que la información tiene como exclusivo grupo de interés al claustro académico y los directivos de la universidad. Por supuesto, estos grupos tienen derecho a un grado de detalle en la información que no es extensivo a otros grupos de interés, pero actualmente la rendición de cuentas debe extenderse al conjunto de la sociedad, y la manera más sencilla de hacerlo es a través de la web corporativa.

Algunas universidades (**Almería, Huelva, Internacional de Andalucía, La Coruña, Oviedo, Santiago de Compostela, UNED y Vigo**) han comenzado hace años a elaborar *Memorias de Responsabilidad Social* siguiendo la metodología del **Global Reporting Initiative (GRI)**, que vienen utilizando las empresas desde hace años, que implica ampliar la rendición de cuentas a diferentes grupos de interés e incorporar contenidos de información sobre cuestiones sociales, laborales y medioambientales. Es un camino en la buena dirección, pero es necesario no cometer los mismos errores que las empresas. En efecto, las empresas nos han acostumbrado en los últimos años a extensos informes en los que reco-

gen todo tipo de cuestiones irrelevantes y accidentales, dejando de lado las más controvertidas y sustanciosas. Para una empresa textil, el área más crítica es el control de la cadena de proveedores; para una institución bancaria, la transparencia y la inclusión financiera; para una empresa petrolera, junto con el buen manejo del impacto medioambiental, el tema más importante, por su influencia a nivel global, es la transparencia en los pagos a los países productores; y para un grupo de comunicación, la materia más relevante es la gestión responsable de la producción y emisión de sus contenidos. La calidad de las políticas de RC y de los correspondientes informes de sostenibilidad no guarda relación ni con el número de iniciativas emprendidas ni con el número de páginas, sino con la relevancia y objetividad al abordar los temas más controvertidos. Para que un informe cumpla su función es necesario alimentar un diálogo constante con los diferentes grupos de interés (*stakeholder engagement*) e identificar las

cuestiones más relevantes (materialidad). Si fallan estas dos condiciones, es posible que las universidades cuenten con una *Memoria de Responsabilidad Social* pero se tratará de un documento muy similar a la *Memoria Académica*: un texto que nadie lee, sin consecuencias prácticas para el desarrollo de políticas y que solo sirve para alimentar las expectativas de información de los mismos que lo han elaborado. Lo importante no es tanto cumplir formalmente con la publicación de un informe como desarrollar una cultura interna de rendición de cuentas. En este sentido, no deja de ser llamativo que una cifra significativa de las universidades que, en su día, optaron por elaborar una *Memoria de Responsabilidad Social* hayan dejado de actualizarla anualmente (Huelva, Internacional de Andalucía, Oviedo, La Coruña, Vigo y UNED). Lo cual puede ser un síntoma de que la elaboración de la misma obedeció más a una moda o a necesidades coyunturales que a la existencia de políticas y compromisos estables.

Muestra, proceso y objetivos

El informe *Examen de transparencia 2013* analiza por tercer y segundo año consecutivo, respectivamente, la transparencia voluntaria en la web de las universidades públicas y privadas en España. No existen diferencias sustanciales en la rendición de cuentas de las universidades públicas y privadas (dejando a salvo la inclusión del nuevo indicador de *Empleabilidad* en el área de *Resultados*) por lo que la metodología seguida se basa en las mismas fases y elementos que el informe de 2012.

1. Elección de la muestra

Las organizaciones elegidas deben tener un perfil homogéneo para facilitar la identificación de unos indicadores de cumplimiento comunes y compartidos. La muestra de las universidades públicas y las universidades privadas está extraída del portal de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Crue.org/universidades^[+] y son las siguientes:

Universidades públicas: Almería, Granada, Málaga, Internacional de Andalucía, Pablo de Olavide, Internacional Menéndez Pelayo, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas de Gran Canarias, León, Valladolid, Salamanca, Burgos, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Lleida, Girona, Rovira i Virgili, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Complutense, Carlos III, Rey Juan Carlos, Politécnica de Madrid, Murcia, Politécnica de Cartagena, Pública de Navarra, La Rioja, Alicante, Miguel Hernández de Elche, Jaime I, Politécnica de Valencia, Valencia, Herrico Unibertsitateko y Nacional de Educación a Distancia.

Universidades privadas: San Jorge, IE Universidad, Católica de Ávila, Pontificia de Salamanca, Europea Miguel de Cervantes, Vic, Abat Oliba-CEU, Internacional de Cataluña, Ramon Llull, Abierta de Cataluña, Camilo José Cela, Nebrija, Alfonso X el Sabio, San Pablo-CEU, Pontificia de Comillas, Europea de Madrid, Universidad a Distancia de Madrid, Francisco de Vitoria, Católica San Antonio, Deusto, Mondragón, Internacional de La Rioja, Navarra, Cardenal Herrera-CEU y Católica de Valencia.

2. Identificación de las áreas relevantes de información

Una vez elegida la muestra de las organizaciones que serán objeto de análisis en la web se seleccionan los contenidos informativos que, teniendo en cuenta las circunstancias de cada sector, resultan especialmente relevantes para los principales grupos de interés. Tras seleccionar los contenidos informativos se detallan los indicadores (documentos y políticas) que permitirán comprobar el cumplimiento de las respectivas áreas.

3. Análisis de las web y elaboración del informe de resultados

Una vez seleccionadas las áreas de información relevantes y sus correspondientes indicadores, se procede a analizar las webs de las organizaciones de la muestra seleccionada fijando una fecha de cierre (en este caso el análisis del informe se dio por cerrado el 31 de julio de 2014) y, a continuación, se elabora el presente informe con los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

4. Difusión del informe

Cuando el informe está terminado se procede a la difusión de sus resultados a través de los diferentes canales de comunicación de la Fundación: web (Compromisoytransparencia.com)^[+], revista *Compromiso Empresarial* (Compromisoempresarial.com)^[+], y redes sociales (Facebook, Facebook.com/FundacionCompromisoyTransparencia^[+] y Facebook.com/revistacompromisoempresarial^[+]; Twitter, @FCTransparencia^[+] y @Compromiso_Empr^[+], y LinkedIn, grupo Compromiso Empresarial^[+] y grupo Compromiso y Transparencia^[+]),

así como en diversos medios de comunicación. La finalidad principal de los informes de la Fundación es impulsar la transparencia en la web y desarrollar un conjunto de áreas e indicadores comunes, a partir de los cuales las universidades podrán ir enriqueciendo su rendición de cuentas. Si las instituciones no comparten un lenguaje común, a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados, será difícil que puedan llevarse a cabo comparaciones sobre sus respectivos desempeños y que se pueda impulsar una sana emulación entre las mismas.

Empleabilidad

Este es el primer año que analizamos dentro del área de resultados el indicador de empleabilidad de las universidades públicas y privadas. El indicador lo hemos formulado de la siguiente manera:

La universidad facilitará información sobre el porcentaje de inserción laboral de sus graduados y/o la mejora de la empleabilidad de los que ya cuenten con empleo

Al formularlo de este modo pretendemos incluir y facilitar la medición de la empleabilidad en aquellas universidades que, por ofrecer cursos *online* o programas de postgrado, es muy probable que muchos de sus alumnos cuenten ya con un empleo en el momento de matricularse. En estos casos, no resulta tan relevante medir el porcentaje de graduados con empleo al terminar los estudios transcurrido un periodo de tiempo, pues muchos de ellos ya contarían con él, como evaluar el impacto que los estudios universitarios han podido tener en la mejora de la empleabilidad general: incremento del salario, estabilidad en la contratación, promoción, etc.

Ahora bien, ya se mida la empleabilidad en términos de inserción laboral o de mejora del empleo existente, lo que está claro es que este indicador va a convertirse en los próximos años, dada la actual

coyuntura de desempleo, en uno de los mayores factores de atractividad de las universidades y, consecuentemente, también en uno de sus principales indicadores de resultados. De ahí la necesidad perentoria de incorporar de manera más explícita la empleabilidad como uno de los indicadores de medición de la calidad universitaria, junto a otros factores, igualmente importantes, como la investigación o el rendimiento académico de los alumnos.

En relación con la empleabilidad de los graduados universitarios, la primera reflexión que es preciso hacer es que, pese a las altas tasas de desempleo que sufre España, contar con un título universitario es uno de los factores que contribuye a mejorar más la empleabilidad. Así, como señala el informe *Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-2014* publicado por el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, “para el total poblacional, la tasa de paro ha pasado del 8,3% en 2007 al 25% en 2012, sin embargo, para la población con educación superior, no doctor, el crecimiento ha sido menos explosivo, del 5,4% en 2007 a 15,2% en 2012. Si se tiene en cuenta la población con doctorado el crecimiento es mucho menor, del 2,7% al 4,7%. Es decir, la educación universitaria disminuye el riesgo de paro”.

No obstante, si se comparan los datos con el resto de países de la OCDE, los resultados no son tan halagüeños: “Si se tiene en cuenta el tramo de edad de la población con educación superior en situación de desempleo, se observa que para el conjunto de población entre 25 y 64 años la tasa de desempleo de España es el 11,6% y la media de la OCDE el 4,8%, mientras que para la población más joven, la que se encuentra entre 25 y 34 años la media de la OCDE es 6,8% y en España es 16,2%. Estos datos ponen de manifiesto el empeoramiento de la situación laboral de la población joven española en comparación con la de la OCDE; en segundo lugar, en España hay mucha más diferencia entre la tasa de desempleo de los universitarios y la del total poblacional. Esta diferencia es de casi 9 puntos porcentuales, mientras que la media de la OCDE es de 2,5 puntos. Poseer educación universitaria en España aporta una prima superior a lo que aporta en el resto de países de la OCDE”.

Todos estos datos y tendencias justifican la conveniencia de que las universidades sean mucho más activas y transparentes en proporcionar información sobre la situación laboral de sus graduados, lo cual requiere, como señala el último informe de la

Fundación Crecimiento y Desarrollo, “realizar más y mejores estudios de inserción laboral, homogéneos, que permitan la comparabilidad”. Algunas universidades y administraciones públicas ya han dado pasos en este sentido. Son de destacar todos los estudios que viene realizando la **Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)** sobre inserción laboral de los egresados de las universidades catalanas. Hasta la fecha, la AQU ha realizado cuatro informes y tiene previsto llevar a cabo otro estudio en 2014 que incluye una encuesta a empleadores para que estos valoren la adecuación de la formación de los graduados a sus requerimientos, especialmente en lo que atañe a las competencias relacionadas con el puesto de trabajo. Estudios similares también vienen realizando **Egailan**, la **Sociedad Pública de Promoción de la Formación y el Empleo del País Vasco** y la **Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)**. Es una lástima que no todas las universidades incorporen los resultados de esos informes y estudios en la información que proporcionan en sus webs corporativas habida cuenta de la relevancia que tienen esos contenidos.

Descripción de las áreas e indicadores

La selección de las áreas e indicadores se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia de los informes anteriores y la naturaleza peculiar de la institución universitaria. El lector podrá comprobar que en el informe figuran algunas áreas comunes a otros sectores (*Misión, Plan estratégico, Gobierno, Resultados e Información económica*) y otras específicas del sector de las universidades (*Personal, Alumnos, Oferta académica y Claustro*). Este año, como ya adelantamos en nuestro informe del pasado año, hemos introducido en el análisis, tanto de las universidades públicas como en las privadas, un nuevo indicador en el área de resultados: el indicador de *Empleabilidad* (Vid. *Empleabilidad*). Tal y como se ha venido haciendo en otros informes, a continuación se describe y fundamentan las áreas de información relevante y los indicadores seleccionados.

1. Misión

La misión es un elemento importante de la planificación estratégica de las universidades, que consiste en una declaración escrita que expresa el propósito o la razón de ser de la organización. Puede tener un carácter más restringido, limitándose a formular ese propósito, o incluir también la visión y los valores que conforman la organización. Comenzar por la misión, ya sea en sentido restringido o más amplio, resulta muy oportuno. En el escenario nacional, conformado por medio centenar de instituciones académicas, que tratan de encontrar un hueco en la difícil coyuntura actual, exigir que la universidad haga un esfuerzo por dotar de foco a su propuesta educativa no resulta una demanda intrascendente. Es cierto que existe el riesgo de reducir la misión a un simple ejercicio formal sin consecuencias prácticas en la toma diaria de decisiones,

pero ese peligro no debe servir de excusa para abdicar de la responsabilidad de explicitar el propósito de cada proyecto universitario y su visión de futuro.

1. La universidad hará pública su misión.

2. Plan estratégico

El plan estratégico es la herramienta gerencial que permite hacer operativa la misión de la universidad. Su existencia muestra que la organización se ha preocupado por realizar un diagnóstico del entorno externo e interno, identificando las principales oportunidades y los riesgos. Un plan estratégico no se limita al análisis del entorno, sino que implica activar todo un conjunto de medidas y capacidades organizativas para cumplir los fines que se ha trazado la organización. La publicación del plan estratégico contribuye a lanzar un mensaje de coherencia, tanto al interior como al exterior de la institución, marcando la dirección, facilitando la coordinación de los objetivos y orientándose a la obtención de resultados.

2. La universidad publicará las líneas generales de su plan estratégico aprobado por el órgano de gobierno.

3. Personal

Este apartado comprende la información relativa a la oferta de recursos humanos de la universidad: personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). El primer indicador se refiere al porcentaje de cada una de las diferentes categorías en la estructura de personal de la universidad. Esta información permite analizar cuestiones de gran relevancia como la ratio de alumno por profesor, el porcentaje de mujeres contratadas, el peso que tiene cada una de las categorías docentes y administrativas, el tipo de contra-

tación, etc. El segundo indicador pretende obtener información sobre la remuneración al personal universitario, según las respectivas categorías, y el peso que esa partida tiene en los gastos generales de la universidad.

3.1. La universidad publicará información sobre el personal contratado y sus distintas categorías: PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales).

3.2. La universidad publicará información sobre las bandas salariales aplicables a cada una de las categorías.

4. Gobierno

Dos objetivos principales se persiguen con esta área. Por una parte, conocer la estructura y composición de los principales órganos de gobierno de la universidad –Consejo Social y Consejo de Gobierno (artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)–, y, en segundo lugar, identificar sus principales reglas de funcionamiento, que suelen estar recogidas en sus estatutos, además de en la ley de constitución de la universidad, si fuera el caso. Se trata de dos cuestiones especialmente relevantes a la hora de analizar la *gobernanza* de la universidad: la primera permitirá identificar a las personas responsables de las decisiones de gobierno y la segunda conocer los principios y las reglas de funcionamiento más importantes de los principales órganos de decisión.

4.1. La universidad publicará la composición de los miembros de sus principales órganos de gobierno (Consejo Social y Consejo de Gobierno) mencionando sus nombres y apellidos, titulación y responsabilidades de gobierno.

4.2. La universidad hará públicos sus estatutos.

5. Oferta y demanda académica

La principal propuesta de valor de la universidad está constituida por sus contenidos académicos. Esta área proporciona información relevante sobre

la oferta de titulaciones de la universidad de acuerdo con los contenidos (Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura) y ciclos (Grados, Másteres y Doctorados). Un criterio para medir la calidad de la propuesta educativa viene determinado por su demanda, de ahí que esta área se complete con dos indicadores adicionales. El primero se refiere al número total de solicitudes recibidas en relación con la oferta de plazas, y el segundo indicador, sobre la evolución de esa demanda con respecto al año anterior.

5.1. La universidad publicará su oferta de títulos reglados y propios por ramas, campus y centros.

5.2. La universidad hará público el número total de solicitudes de matrícula demandadas en relación con el número total de las plazas ofertadas.

5.3. La universidad publicará el porcentaje y evolución de la demanda de plazas con respecto al año anterior.

6. Claustro

Si en alguna organización se cumple la expresión de “sociedad del conocimiento” es en la institución universitaria, cuyo principal activo está constituido por su claustro de profesores. Ofrecer información sobre el perfil académico e investigador del personal docente es imprescindible para que los diferentes grupos de interés puedan valorar la calidad docente e investigadora de los profesores. Asimismo, la calidad del claustro también se mide por el porcentaje de profesores extranjeros que haya sido capaz de atraer la universidad.

6.1. La universidad publicará un breve perfil de sus profesores que contenga el nombre, categoría, dedicación, distinciones y breve *currículum vitae* de los profesores por departamento o área académica.

6.2. La universidad publicará el porcentaje de profesores extranjeros (contratados e invitados) de su claustro.

7. Alumnos

Este apartado comprende la publicación de información relevante para los alumnos y se extiende a tres áreas principales: datos (número, sexo, procedencia) sobre los alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados; descripción de los diferentes canales de comunicación y ayuda que la universidad pone a disposición de los alumnos (web, defensor del universitario, departamento de asistencia a los alumnos, orientación profesional, etc.) y, por último, información sobre becas y ayudas económicas para los alumnos.

- 7.1. La universidad publicará el número de alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados.
- 7.2. La universidad facilitará información sobre los principales canales de representación y comunicación con los alumnos: programas de tutoría, asesoramiento, orientación profesional, etc.
- 7.3. La universidad facilitará información sobre la oferta de becas y ayudas disponibles para sus alumnos.

8. Información económica

La importancia de la información económica resulta especialmente crítica en estos años de crisis, en los que la supervisión de la gestión eficiente de los recursos es una necesidad de primer orden. No cabe duda que la sostenibilidad económica es uno de los retos más importantes que enfrentan las instituciones universitarias españolas. La rendición de cuentas económicas de este apartado comprende la publicación del presupuesto, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la memoria explicativa de las cuentas anuales y el informe de auditoría. Se exige, además, un desglose de los ingresos clasificados en función de sus diferentes fuentes (subvenciones, tasas de matrícula, donativos, venta de servicios, etc.) y una descripción

de las principales partidas de gasto (personal, gastos corrientes de bienes y servicios, inversiones en infraestructura, I+D, etc.). Toda esta información proporcionará datos que permitirán analizar cuestiones como el esfuerzo inversor de la universidad por alumno, el peso de las distintas fuentes de ingreso, el esfuerzo de los alumnos en la financiación, el gasto de personal por empleado, la inversión en investigación, el saldo final presupuestario, etc.

- 8.1. La universidad hará público su presupuesto aprobado y el grado de ejecución del mismo.
- 8.2. La universidad publicará los principales estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 8.3. La universidad publicará la memoria explicativa de las cuentas generales.
- 8.4. La universidad publicará el informe completo de la auditoría externa de sus cuentas.
- 8.5. La universidad proporcionará información desglosada de sus ingresos clasificados según sus diferentes fuentes: subvenciones, tasa de matrículas, donativos, venta de servicios, etc.
- 8.6. La universidad proporcionará información desglosada de sus gastos según su aplicación: gastos de personal, inversión en infraestructuras, gastos corrientes de bienes y servicios, etc.

9. Resultados

Cualquier institución se justifica en función de sus resultados. Una de las críticas más habituales a la universidad española es su falta de orientación a los resultados; de ahí, que cada vez sea más necesario y urgente ofrecer información sobre el desempeño general de la universidad. Este apartado exige rendir cuentas sobre aspectos relacionados con la actividad investigadora (tesis publicadas, patentes, publicaciones en revistas de referencia, etc.), el rendimiento académico (porcentaje de alumnos que terminan los estudios en los años previstos) o la calidad de docencia del profesorado. Otros as-

pectos importantes están relacionados con la internacionalización y el prestigio exterior de la universidad española, cada vez más importante en una economía más globalizada; se entiende por alumnos extranjeros o internacionales aquellos que se han trasladado a España desde su país de origen con el propósito principal de seguir estudios superiores aquí. También se requiere información sobre la posición ocupada por las universidades españolas en los *rankings* internacionales más famosos del mundo: el ARWU (Academic Ranking of World Universities), también conocido como Ranking de Shanghai, el Times Higher Education World University Ranking, el QS World University Ranking o el SCImago Institutions Ranking. Por último, como ya se ha indicado anteriormente, este año se ha incluido como nuevo indicador de resultados la inserción profesional y/o mejora de la empleabilidad de los graduados.

9.1. La universidad hará público los principales resultados relacionados con la labor investiga-

dora de sus profesores: tesis publicadas, publicaciones, patentes, etc.

9.2. La universidad publicará los principales datos relacionados con el rendimiento académico de sus alumnos: porcentaje de alumnos aprobados/alumnos matriculados, tasa de duración de estudios (promedio de duración de los cursos en relación al plazo oficial previsto), tasa de abandono, etc.

9.3. La universidad hará públicos los índices de satisfacción de los alumnos con los profesores, servicios, oferta académica, etc.

9.4. La universidad publicará su posición en los principales *rankings* internacionales.

9.5. La universidad publicará el número y porcentaje de alumnos de fuera de la comunidad y los extranjeros matriculados en sus carreras.

9.6. La universidad facilitará información sobre el porcentaje de inserción laboral de sus graduados y/o la mejora de la empleabilidad de los que ya cuenten con empleo.

GUÍA DE GOBIERNO XI

75 preguntas clave sobre gobierno de fundaciones



Las 75 preguntas clave sobre gobierno de fundaciones contenidas en esta nueva guía de la colección, ofrecen la orientación y criterio necesarios para el buen gobierno del sector fundacional. La XI Guía sobre gobierno resolverá sus dudas en materia de:

- Naturaleza y marco legal
- Misión
- Responsabilidad y funciones del patronato
- Órganos y estructura
- Selección y renovación del patronato
- Evaluación del patronato
- Gestión y captación de fondos
- Conflicto de interés
- Transparencia y rendición de cuentas
- Evaluación de resultados

24 euros

Solicítela en www.compromisoytransparencia.com



Colección "Guías sobre gobierno"

Nº 1 "Cómo proporcionar luz y calor: misión, foco y resultados". **Nº 2** "Cómo buscar y mantener un patronato eficaz". **Nº 3** "Cómo elaborar un código de buen gobierno". **Nº 4** "Examine su patronato. Luces y sombras". **Nº 5** "El patronato y la captación de fondos". **Nº 6** "La misión y el modelo de financiación". **Nº 7** "Cómo evaluar los resultados de las organizaciones no lucrativas: de las buenas intenciones al impacto". **Nº 8** "Cómo comunicar la misión". **Nº 9** "Selección, evaluación y sucesión del director". **Nº 10** "36 principios de transparencia y buen gobierno".

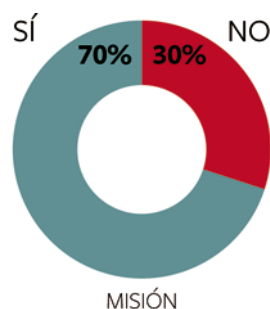


Colabore con nosotros: <http://www.compromisoytransparencia.com/corporativo/colabora/>

Análisis de las universidades públicas

1. Mision

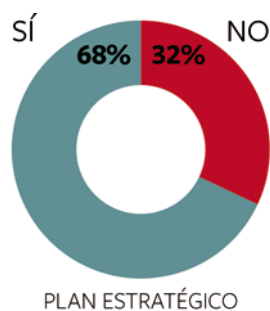
Un total de 35 universidades de las 50 (70% del total) hacen pública la misión de la universidad en su página web. En esta área ha habido un ligero aumento con respecto al 2012, año en el que el cumplimiento fue del 64%. En relación con el grado de visibilidad de este contenido los portales difieren bastante. La universidad que mejor tiene formulada la misión (y visión) y más accesible (segundo nivel de navegación) es la **Universidad Politécnica de Valencia**. También destacan en este apartado la **Universidad Internacional de Andalucía**, la **Universidad de Córdoba**, la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** y la **Universidad Carlos III**. Si se mencionan estas universidades es porque en la estructura de contenidos de su portal han destacado la misión en una sección visible y accesible, y el contenido de la misma (*misión statement*) está, técnicamente, bien formulado. Al igual que el pasado año, sigue habiendo muchas universidades que tienen recogida la misión en su plan estratégico o en la memoria de responsabilidad social, es decir, hay que consultar el formato en PDF de cualquiera de estos dos documentos (plan estratégico o memoria de responsabilidad social) para encontrar formulada la misión de la universidad. Aunque damos por cumplido este indicador, esta opción no es la más recomendable para hacer visible la misión de la universidad y, en algunos casos, podría ser un síntoma del poco peso específico que tiene la misma en la orientación de la universidad.



2. Plan estratégico

Un total de 34 universidades públicas publican su plan estratégico (68%). Esta área también ha experimentado una mejoría con respecto al año 2012, en el que el cumplimiento alcanzó el 62%; siete nuevas universidades han hecho público el plan estratégico. Siguen destacando por la calidad de la información la **Universidad de Jaén**; la **Universidad de Santiago de Compostela**, aunque desmerece el hecho de que el documento esté solo en gallego y poco visible en la web (cuarto nivel de navegación); la **Universidad de Murcia**, tiene muy visible el plan estratégico (segundo nivel de navegación) que, además, resulta muy completo, cerca de 250 páginas sin contar los anexos; la **Universidad Politécnica de Valencia**, con un documento de calidad, aunque difícil de localizar por estar incluido dentro de los contenidos de los servicios de evaluación, planificación y calidad, y la **Universidad de Alicante**, muy visible (segundo nivel de navegación) y actualizado. Cuatro universidades, sin embargo, que el año pasado cumplían este indicador (**Universidad de Huelva**, **Universidad de Oviedo**, **Universidad Rovira i Virgili** y **Universidad de La Rioja**) lo omiten en el presente. En tres casos (Universidad de Oviedo, Rovira i Virgili y La Rioja) se trata de planes estratégicos

que ya han vencido el periodo para el que fueron formulados y no han sido actualizados y, en el caso de la Universidad de Huelva, de contenidos que tienen restringido el acceso.

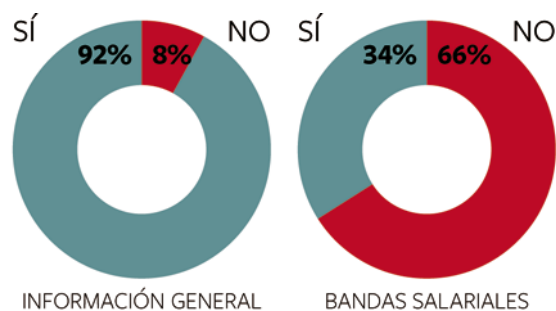


3. Personal

En el área de personal un amplio porcentaje de universidades (92%) proporciona información sobre las diferentes categorías del personal contratado PAS y PDI. El cumplimiento de este indicador ha permanecido invariable con respecto al pasado año 2012 en el que el porcentaje de cumplimiento se situaba en el 92%.

La variación más importante en esta área se refiere, sin embargo, al cumplimiento del contenido sobre las bandas salariales. La razón se debe a que este año hemos decidido, a diferencia de los años anteriores, no dar por buena la información sobre este contenido que se encontraba recogida en el presupuesto. Como ya veníamos señalando en los informes de los años precedentes, la información sobre las bandas salariales resultaba muy poco visible, pues se encontraba recogida en el documento del presupuesto de la universidad, por lo que acceder a ella resultaba complejo. Ello explica que no hayamos aceptado como válido el contenido sobre las bandas salariales de 17 universidades, al no encontrarse visible. Por contra, hay tres universidades (**Salamanca, Lleida y Rey Juan Carlos**) que han publicado la información sobre las bandas salariales este año por vez primera en un lugar más visible.

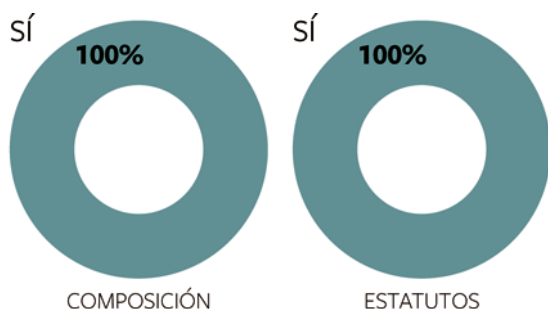
Como buena práctica se puede destacar la web de la **Universidad de Burgos**, que tiene accesible la información sobre las bandas salariales en la sección de *Servicios de Recursos Humanos-Tablas de Retribuciones*, y la **Universidad de Alcalá de Henares**, que la tiene recogida en la sección de *Servicio de Gestión Económica de RRHH*. La **Universidad de La Rioja** es el centro educativo que más visible tiene la información sobre el personal, situándola en una sección de la página principal bajo el epígrafe *Información Para-PDI/PAS*.



4. Gobierno

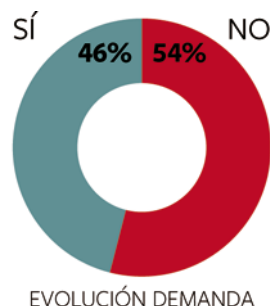
El apartado de gobierno no ha sufrido variación respecto a los años anteriores. Es el área en que las universidades presentan un mayor grado de transparencia. Los 50 centros (100%) proporcionan información de la composición de su órgano de gobierno (Consejo de Gobierno y Consejo Social). También las 50 universidades publican sus estatutos (100%) frente a las 48 del año 2012 (96%). Como ya advertimos el año pasado, este resultado no significa necesariamente que el *buen gobierno* esté extendido en la universidad. De hecho, son muy pocas las universidades que se hayan dotado de un código de buen gobierno o un código ético que complemente y desarrolle políticas y prácticas de buen gobierno. Entre las contadas universidades que han dado ese paso se encuentran la **Universidad de Cádiz**, que dispone de un Código Ético, y la **Universidad de La Laguna**, que ha desarrollado un Reglamento del Consejo de Gobierno. Las dos universidades que no hacían públicos

sus estatutos el año pasado y que lo publican por vez primera este año son la **Universidad Menéndez Pelayo** y la **Universidad de Barcelona**.



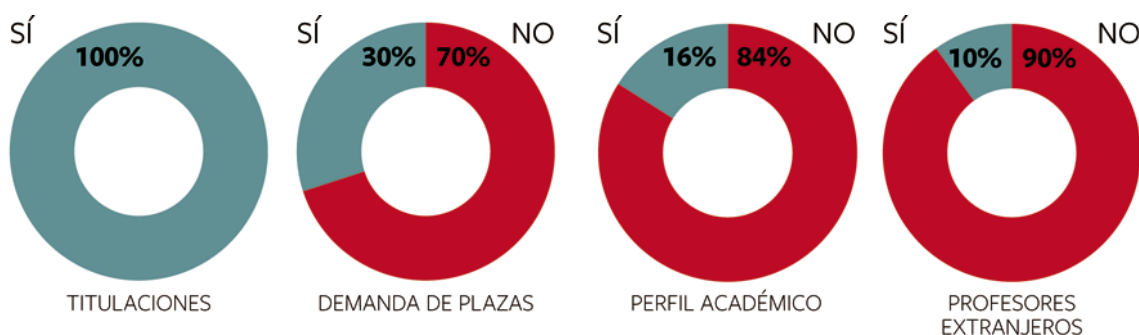
5. Oferta y demanda académica

Al igual que el pasado año 2012 todas las universidades (50) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. Aunque, las universidades no alcanzan, sin embargo, los mismos grados de transparencia a la hora de informar de la demanda total de peticiones en relación con las plazas ofertadas y la evolución de la misma con respecto al año anterior, estos dos indicadores han experimentado un significativo aumento con respecto al año pasado. Un total de 23 universidades (46%), frente a las 14 (28%) del año 2012, cumplen con la exigencia de proporcionar información relativa a la evolución de la demanda y oferta anual. De igual modo, este año 2013 son 15 universidades (30%), comparadas con las siete del año 2012 (14%), las que proporcionan información de la demanda total de solicitudes en relación con el número de plazas ofertadas.



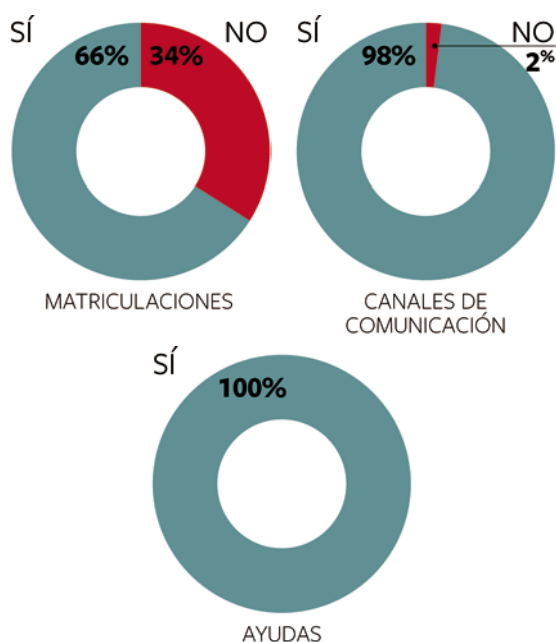
6. Claustro

En el año 2013 ocho universidades, las mismas que en 2012, ofrecen alguna información sobre el claustro de profesores (16%). La información sobre el profesorado suele incluirse en la sección relativa a los departamentos universitarios. No todas las universidades mantienen criterios homogéneos en la arquitectura y diseño de sus páginas. Es frecuente encontrarse con diferentes estructuras y contenidos de información según los departamentos de la universidad. Las ocho universidades que cumplen este indicador son las de **Cantabria, Lleida, Pompeu Fabra, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Carlos III, Pública de Navarra y Jaume I**. Siguen destacando por la calidad de la información la **Universidad Pompeu Fabra**, la **Universidad Autónoma de Madrid** y la **Universidad Carlos III**. Las universidades que proporcionan información sobre el porcentaje de profesores extranjeros han pasado a ser cinco (10%), tres más que en el año 2012 (4%). Estas cinco universidades son la **Pablo Olavide, Cantabria, Burgos, Pompeu Fabra y Rey Juan Carlos**. La Universidad Pompeu Fabra proporciona una información muy detallada de los profesores visitantes por departamentos.



7. Alumnos

A excepción de la **Universidad de Huelva**, todas las universidades tienen reservada una sección en la página principal de su web para informar a los alumnos de los principales canales de comunicación y representación (98%). Todas las universidades, al igual que el pasado año, proporcionan información sobre las ayudas económicas y becas (100%). Donde el porcentaje de cumplimiento es más bajo es en la información relativa al número de alumnos matriculados en cada una de las facultades (66%), que ha disminuido doce puntos (78%) respecto al año 2012. El descenso de este indicador se debe a que muchas universidades no han actualizado su información, como es el caso de la **Universidad Internacional de Andalucía**, **Universidad de Oviedo**, **Universidad Complutense de Madrid**, **Universidad de La Rioja** o la **Universidad Politécnica de Valencia**. En otros casos, la información resulta poco visible, como por ejemplo en la **Universidad de León**, en que los datos se encuentran en la Memoria Académica, un documento que supera las 600 páginas. Hay cinco universidades, sin embargo, que cumplen por vez primera este indicador: se trata de **Pablo Olavide**, **Sevilla**, **Zaragoza**, **La Laguna** y **Pública de Navarra**.



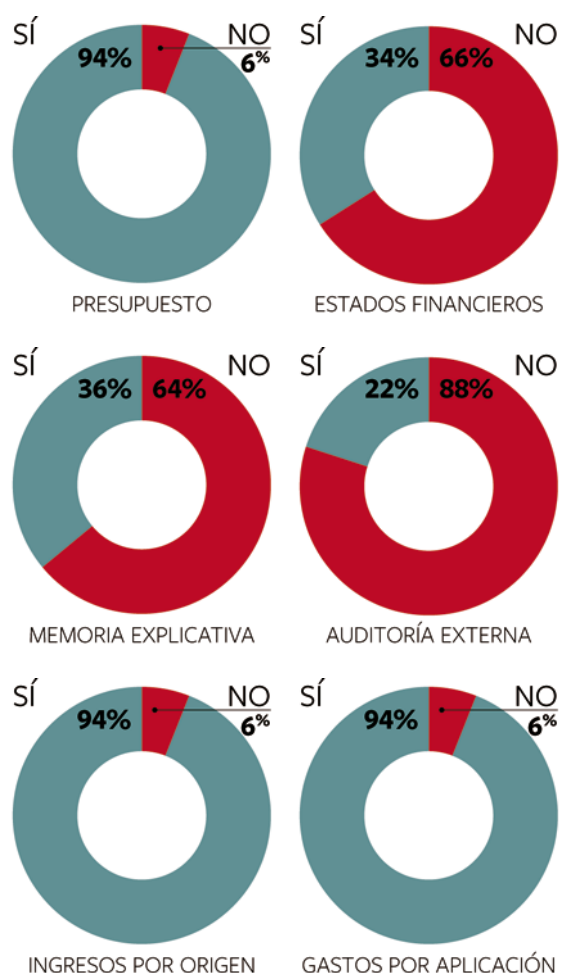
8. Información económica

Con un porcentaje similar al del pasado año 2012 (96%), la práctica totalidad de las universidades, 47 (94%), publica este 2013 el presupuesto y el desglose de las diferentes fuentes de ingresos y la clasificación de los gastos por sus actividades. Pero los porcentajes de cumplimiento no son los mismos cuando se trata de proporcionar una información más cualitativa, aunque este año el porcentaje de transparencia se ha incrementado en todos los indicadores. Un total de 18 universidades (36%), cuatro más que el pasado año 2012, publican la Memoria de las Cuentas Generales; 17 universidades (dos más que en el 2012) publican los estados financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y once universidades (22%), cinco más que en el 2012, hacen público el informe u opinión del auditor; el pasado año fueron seis (12%) las universidades que hicieron público el informe de auditoría. Al igual que el pasado año 2012, la Fundación ha sido más estricta en la aplicación de los criterios de transparencia admitiendo exclusivamente la información que fuese **actual**, es decir, referida al ejercicio 2013. En aplicación de este principio, no se ha contabilizado como válida la información económica relativa a la memoria general, estados financieros e informe de auditoría de la **Universidad Internacional de Andalucía**, **Universidad de Las Palmas** y **Universidad de Vigo**. En todas estas universidades la última información económica disponible se refiere al ejercicio 2012.

Es importante destacar las nueve universidades que publican toda la información económica: **Universidad de Almería**, **Universidad de Jaén**, **Universidad Pablo Olavide**, **Universidad de Oviedo**, **Universidad de Cantabria**, **Universidad de Santiago de Compostela**, **Universidad de Alcalá de Henares**, **Universidad Carlos III**, **Universidad Rey Juan Carlos** y **Universidad Jaime I**.

En relación con la visibilidad de la información económica de este grupo, hay varias universida-

des que destacan estos contenidos en una pestaña especial denominada *Transparencia*, como la **Universidad Pablo Olavide**, la **Universidad de Cantabria**, la **Universidad de Alcalá de Henares** y la **Universidad Rey Juan Carlos**; la **Universidad Jaume I**, por su parte, presenta la información económica en la página principal. El resto de las universidades suelen incluir esta información en la sección reservada a la *Gerencia, Vicerrectorado de Asuntos Económicos* o la unidad administrativa encargada de los servicios de elaboración del presupuesto o contabilidad.



9. Resultados

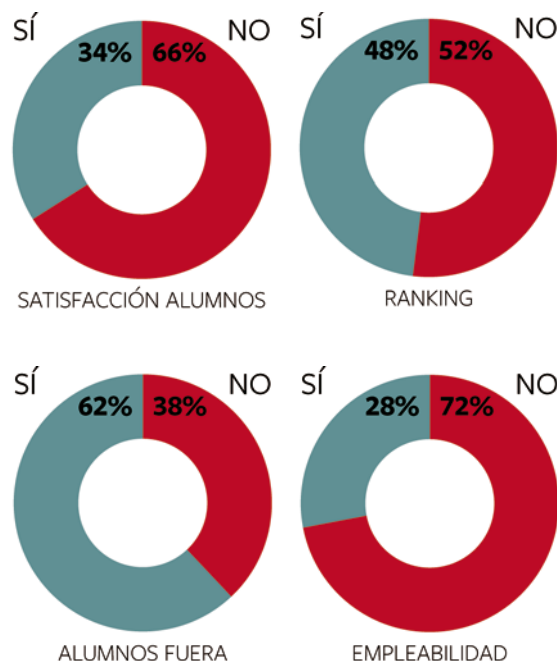
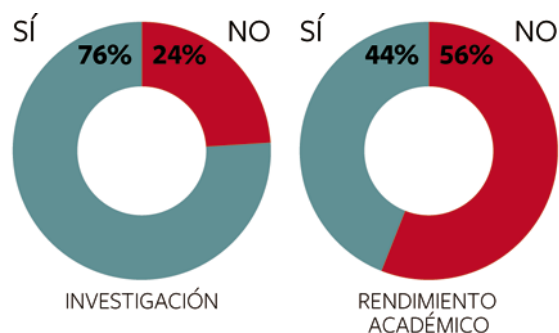
La mayoría de las universidades sigue proporcionando información sobre los resultados de la actividad investigadora (tesis doctorales, publicaciones en revistas de impacto, patentes, etc.); en total son 38 universidades (76%) las que cumplen este indicador. La sensible disminución en esta área con respecto al año 2012, en el que un 92% de universidades cumplieron este indicador, se debe, en la mayoría de los casos, a la falta de actualización de los contenidos. Así ocurre con las universidades de **Huelva, Salamanca, Vigo, Complutense y Politécnica de Valencia**. La visibilidad de la información sobre la actividad investigadora, como señalamos el año pasado, difiere mucho entre las universidades. Aunque prácticamente todas las universidades tienen una sección en su portal para informar sobre la investigación, los resultados de estas actividades en muchos casos se encuentran dispersos en la Memoria General de la universidad y no resultan fácilmente visibles. Por otra parte, algunas universidades siguen confundiendo los resultados de investigación con las actividades de investigación, dedicando mucho espacio a describir los proyectos e iniciativas que tienen en marcha, pero sin proporcionar información sobre los impactos alcanzados en términos de tesis publicadas, publicaciones en revistas especializadas o patentes registradas.

La información sobre los resultados de la actividad docente mantiene niveles de cumplimiento similares al año 2012. Un total de 22 universidades (44%), dos menos que el año 2012 (48%), cumplen este indicador. Este dato deriva de que siete universidades cumplían este indicador el año 2012 y este año no (la principal razón se debe a la falta de actualización de los datos) y cuatro universidades lo cumplen por vez primera: **Pablo Olavide, Burgos, Rey Juan Carlos y Pública de Navarra**.

En relación con los datos relativos al grado de satisfacción de los alumnos, tampoco ha habido

variaciones en los porcentajes de cumplimiento: un total de 17 universidades cumplen el indicador (34%) frente a 18 universidades (36%) que informaron en el 2012. Ahora bien, al igual que ocurre con los anteriores indicadores sí ha habido un cambio en las universidades que cumplen y las que no cumplen con respecto al ejercicio anterior. En el 2012 cumplían este indicador ocho universidades que ahora no, y en el 2013 hay siete nuevas universidades que lo registran por vez primera: **Pablo Olavide, Islas Baleares, Las Palmas, La Laguna, Burgos, Jaén y Rey Juan Carlos.**

El número de universidades que informan de los alumnos matriculados fuera de su comunidad o región se ha incrementado hasta la cifra de 31 universidades (62%). No obstante, el incremento más importante se ha producido en la información sobre la posición en los *rankings* internacionales, donde se ha pasado de tres universidades en 2011 (6%) a 16 universidades en el 2012 (32%) y 24 universidades en 2013 (48%), lo que da una idea de la importancia que estas mediciones, a pesar de las críticas, están adquiriendo en la comunidad universitaria y el creciente peso que irán tomado como contenido de la comunicación institucional. Como buenas prácticas en este indicador siguen destacando las universidades catalanas: en concreto, la **Universidad de Barcelona**, que cuenta con una sección específica denominada *Clasificaciones* en el apartado *La UB hoy*, y la **Universidad Pompeu Fabra**, que también incluye información sobre la presencia en los *rankings* internacionales en la sección de *Presentación breve de la UPF*.



A la hora de analizar la información sobre empleabilidad que proporcionan las universidades públicas hemos podido constatar que prácticamente todos los centros educativos ofrecen información sobre servicios de orientación laboral, prácticas de empleo o bolsas de trabajo. Es decir, las universidades públicas son conscientes que los servicios dirigidos a mejorar la inserción en el mercado de trabajo de sus graduados constituyen un elemento integrante de su oferta de valor. Ahora bien, cuando se trata de ofrecer información sobre los resultados concretos de los servicios universitarios (que comprenden tanto los propiamente formativos como los servicios de asesoramiento en la búsqueda de empleo), en términos de porcentajes de inserción laboral de los graduados o mejora de la empleabilidad de los graduados que ya estuviesen empleados, la información es sensiblemente más baja.

Un total de 14 universidades (28%) ofrecen resultados globales o desglosados por titulación de la inserción profesional de sus graduados. Desde el punto de vista de la localización y visibilidad, esa información varía bastante entre las universidades.

Algunas universidades suelen informar de los datos de inserción laboral en las secciones donde presentan las grandes cifras de la universidad o dedicada a la transparencia. Ese es el caso de las universidades de **Cádiz, Málaga, Pablo Olavide, Zaragoza, Cantabria, Politécnica de Cataluña y Pompeu Fabra**. Otras universidades han optado por dar esa información en la sección destinada a informar de sus servicios, entre los que detallan los servicios de orientación laboral. Muchas de esas universidades han puesto en marcha un Observatorio de empleo que elabora con carácter anual informes sobre el mercado de trabajo y la inserción laboral de sus graduados. En este caso se encuentran las universidades de **Extremadura, Autónoma de Madrid, Murcia, País Vasco, Valencia y Politécnica de Valencia**. Como es natural, la calidad de la información que ofrecen estas universidades desde el punto de vista de la rendición de cuentas es mucho

mayor, no limitándose a ofrecer una cifra global de inserción, sino facilitando el informe completo en el que se detallan los principales contenidos: muestra, metodología, resultados, etc. Si bien nuestro informe de transparencia da por buenas ambas opciones, eso no impide que destaquemos como buena práctica a seguir la de este segundo grupo. Si tuviésemos que elegir la mejor práctica en el cumplimiento de este indicador, sin duda, nos inclinamos por la Universidad Autónoma de Madrid por la inteligente combinación de las dos prácticas. En efecto, la Universidad Autónoma de Madrid ha sabido resaltar la importancia del indicador de inserción profesional destacándolo de manera muy visible en la *home* bajo el título “10 razones para estudiar en la UAM” y, al mismo tiempo, ha ampliado esa información con los informes de su Observatorio de empleo que se encuentran en la sección de servicios de la universidad.

Ranking de las universidades públicas

TRANSPARENTES: Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen los siguientes criterios:

1. Criterio cuantitativo: Deben cumplir al menos veinte de los veintiséis indicadores de transparencia.

2. Criterio cualitativo: Entre los veinte indicadores de transparencia deben incluirse necesariamente dos de los indicadores relativos a la información económica: estados financieros e informe de auditoría.

TRANSLUCIDAS: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores.

OPACAS: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores.

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSPARENTES	
Universidad de Cantabria	26
U. Pablo Olavide	25
U. Rey Juan Carlos	23
U. Alcalá de Henares	22
U. Carlos III	22
U. de Jaén	21
U. de Santiago de Compostela	20

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLUCIDAS	
U. Pompeu Fabra	23
U. de Zaragoza	23
U. de Burgos	21
U. de Málaga	21
U. de La Laguna	20
U. Pública de Navarra	20
U. de Extremadura	19
U. de Las Palmas	18
U. de Salamanca	18
U. de Murcia	18
U. Jaime I	18
U. de Almería	17
U. de Córdoba	17
U. de Oviedo	17
U. Islas Baleares	17
U. Autónoma de Madrid	16
U. de Cádiz	16
U. del País Vasco	16

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLUCIDAS	
U. de Valencia	16
U. de Barcelona	15
U. de Girona	15
U. de Granada	15
U. de Lleida	15
U. de La Coruña	15
U. de Sevilla	15

UNIVERSIDADES	PUNTOS
OPACAS	
U. Autónoma de Barcelona	14
U. de Alicante	14
U. Politécnica de Cataluña	14
U. Politécnica de Valencia	14
U. Castilla-La Mancha	12
U. de Educación a Distancia	12
U. Politécnica de Madrid	12
U. Complutense	11
U. de Vigo	11
U. de La Rioja	11
U. Internacional de Andalucía	11
U. Miguel Hernández	11
U. Rovira i Virgili	11
U. Politécnica de Cartagena	10
U. de Huelva	9
U. de León	8
U. de Valladolid	8
U. Menéndez Pelayo	5

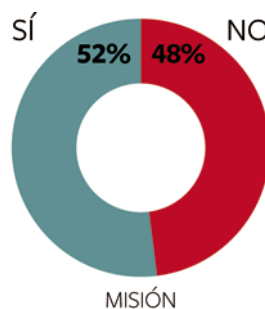
Análisis de las universidades privadas

1. Misión

Un total de 13 universidades de las 25 (52%) hacen pública la misión de la universidad en su página web. Es una de las áreas de mayor cumplimiento, aunque, como señalamos el pasado año, también una de las más equívocas, pues son numerosas las universidades que confunden la formulación de la misión (*mission statement*) con todo tipo de declaraciones teóricas sobre los objetivos, la identidad, los principios y los valores de la universidad. No puede considerarse que una universidad formule la misión porque incluya un apartado hablando de los valores y principios que inspiran su actividad. Así ocurre, por ejemplo, con la **Universidad Católica de Ávila**, la **Universidad Pontificia de Salamanca** y la **Universidad Abat Oliba-CEU**. Estas tres universidades mencionan el decreto *Ex Corde Ecclesiae* y los decretos de la Conferencia Episcopal Española aplicables a las universidades católicas como principales referentes de su ideario, pero una cosa es el sustento ideológico y otra la declaración de la misión. El primero sirve para formular la segunda. Si se leen las declaraciones de las tres universidades se comprueba que sus “misiones” son completamente intercambiables. La misión de una universidad no es una *commodity*, aunque pueda participar de elementos comunes con otras universidades, sino uno de los elementos más diferenciadores de la institución. En relación con la **Universidad Pontificia de Comillas** y la **Universidad de Deusto**, este año hemos dado por buena la formulación de la misión más por el esfuerzo que han hecho por hacer público los documentos que recogen sus reflexiones sobre la misión de la universidad en el contexto actual que porque esta se considere bien formulada.

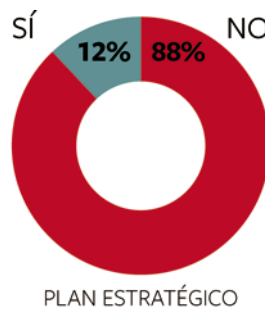
Algunas universidades tienen recogida la misión en diversos documentos, es decir, hay que consultar el documento en PDF para encontrar formulada la

misión de la universidad. Este es el caso de la **Universidad Abierta de Cataluña**, que lo incluye en un documento en el que desarrolla el modelo educativo, o el de la **Universidad a Distancia de Madrid** que recoge la misión en la *Memoria de Responsabilidad Social*. Evidentemente, aunque se ha dado por bueno el contenido, no es la mejor opción para hacer visible la misión de la universidad.



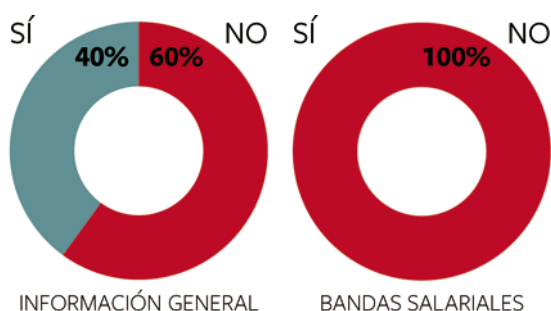
2. Plan estratégico

En esta área no ha habido progresos en relación con el 2012. Únicamente tres universidades (12%) publican el plan estratégico: **Universidad de Vic**, **Universidad de Deusto** y **Universidad de Mondragón**. Por el nivel de visibilidad, destacan la Universidad de Vic y la Universidad de Deusto, que publican el plan estratégico en el segundo nivel de navegación, mientras que la Universidad de Mondragón lo hace en un tercer nivel. Ninguno de los tres documentos es muy detallado, pero contienen la información relevante.



3. Personal

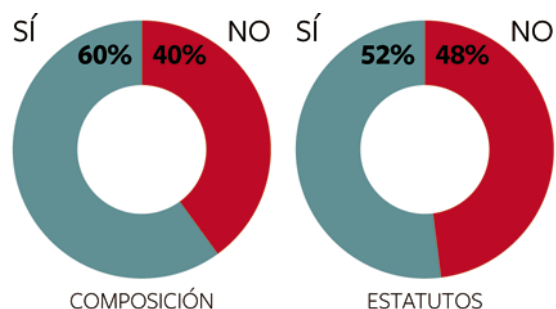
En el área de personal se ha dado una ligera mejora con respecto a 2012. Un total de diez universidades (40%), cuatro más que el año pasado, proporcionan información sobre las diferentes categorías del personal contratado: PAS y PDI. Las cuatro nuevas universidades que cumplen este indicador son las siguientes: **Universidad de San Jorge, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Internacional de La Rioja y Universidad de Navarra**. Ninguna universidad, sin embargo, proporciona información sobre las bandas salariales, dato que confirma la ausencia generalizada de información económica en las universidades privadas.



4. Gobierno

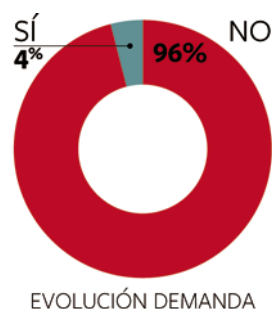
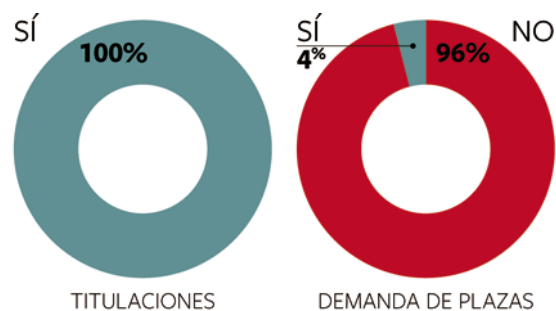
El apartado de gobierno es una de las áreas en que las universidades presentan un mayor grado de transparencia. De los 25 centros analizados, un total de 15 (60%), dos más que el año 2012, proporcionan información de la composición de sus órganos de gobierno, y 13 (52%), cuatro más que el pasado año, publican sus estatutos. Como señalamos en el pasado informe, si bien resulta aventurado extraer conclusiones por el solo hecho de que algunos contenidos no sean visibles en la web, la carencia de una misión bien formulada y de un plan estratégico visible podrían ser una manifestación de la falta de foco estratégico en estas instituciones y la debilidad de sus órganos de gobierno. En este sentido, las universidades privadas harían

bien en evaluar el funcionamiento de sus órganos de gobierno: patronatos, consejos de administración y cancillerías.



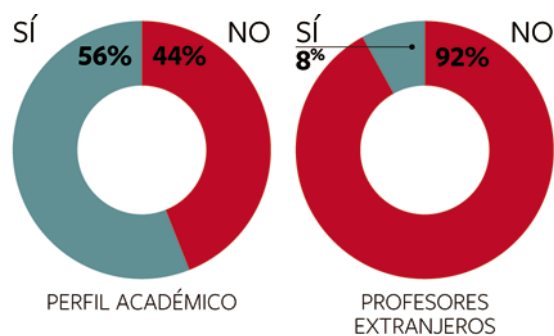
5. Oferta y demanda académica

Todas las universidades (25) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. Solo una universidad informa de la demanda total de solicitudes en relación con las plazas ofertadas y la evolución de la misma con respecto al año anterior; se trata de la **Universidad de San Jorge**. El año pasado la **Universidad Internacional de Cataluña** informaba sobre estos contenidos, pero este año 2013 no ha actualizado la información.



6. Claustro

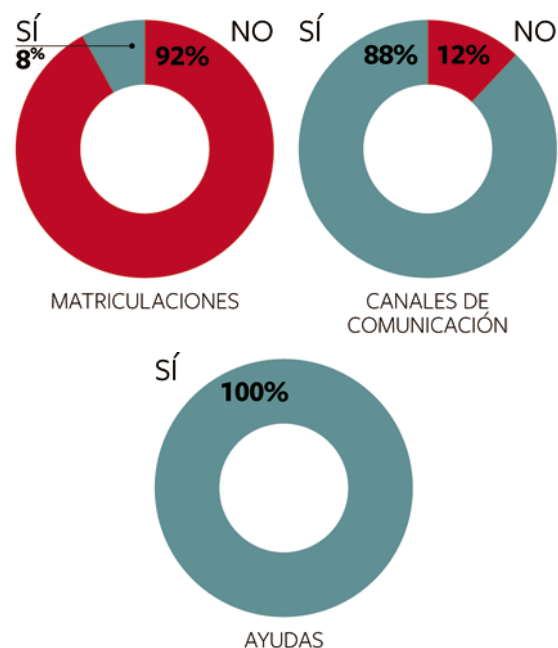
La información sobre el perfil académico del claustro es una de las pocas áreas en que las universidades privadas siguen presentando un grado de cumplimiento mayor que las universidades públicas. Un total de 14 universidades (56%), dos más que el año pasado, informan de los currículos de sus profesores. El nivel de transparencia no es igual cuando se trata de informar del número de profesores extranjeros, contenido del que, al igual que el año pasado, solo informan dos universidades (8%): la **Universidad Internacional de Cataluña** y la **Universidad de Navarra**



7. Alumnos

El cumplimiento del área de información relativa a los alumnos sigue siendo muy desigual. A excepción de la **Universidad Pontificia de Salamanca** y la **Universidad Católica de Valencia**, el resto de las universidades (23) tienen reservada una sección en la página principal de su web para informar a los alumnos de los principales canales de comunicación y representación (88%). Todas las universidades proporcionan información sobre las ayudas económicas y becas (100%). Donde el porcentaje de cumplimiento sigue manteniéndose muy bajo es en la información relativa al número de alumnos matriculados en cada una de las facultades, donde tan solo dos universidades (8%), la **Universidad de Nebrija** y la **Universidad de San Jor-**

ge, proporcionan información. El pasado año también lo hacía la **Universidad Católica de Valencia**, pero este año 2013 no ha actualizado la información.



8. Información económica

El área de información económica es, sin duda, la más opaca entre las universidades privadas y una prueba de la falta de transparencia de estas instituciones, al tratarse de una de las más críticas y que mayor grado de compromiso presenta en relación con la transparencia. Ninguna universidad proporciona información actualizada sobre contenidos económicos. La **Universidad Abierta de Cataluña** proporciona algunos datos económicos (fuentes de ingresos y principales partidas de gastos del 2012) en la página 22 de su *Síntesis de la Memoria 2011-2012*. Lamentablemente no se pueden dar por válida la información porque los datos se refieren al año 2012, contraviniendo la exigencia de *actualidad*. En el mismo caso se encuentra la **Universidad de Navarra**, pues la última información económica publicada corresponde a las cuentas anuales

de 2012 y las últimas cuentas auditadas al ejercicio 2010.

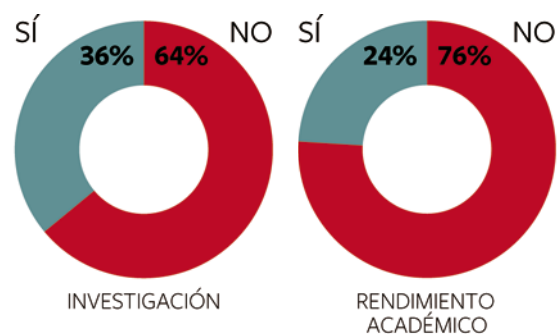


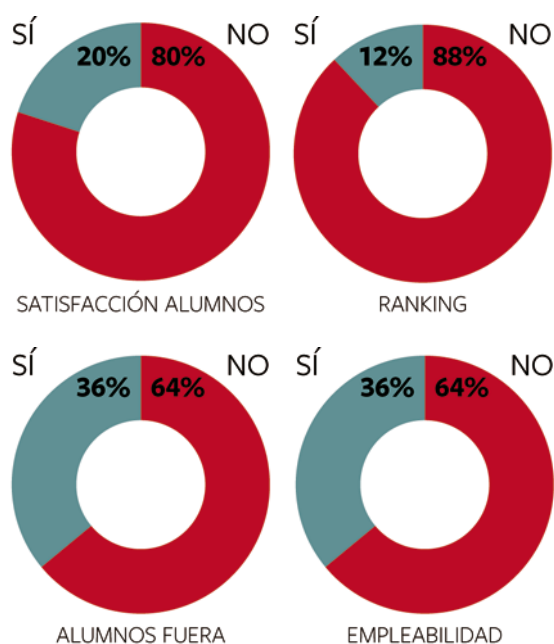
9. Resultados

La información sobre resultados difiere bastante en función de los indicadores. La información relativa a los resultados de la actividad investigadora es la que obtiene un porcentaje mayor de cumplimiento con un total de nueve universidades (36%), una menos que el pasado año 2012. La visibilidad de la información, sin embargo, no es buena, encontrándose recogida, en la mayoría de los casos, en la Memoria Anual o Memoria Académica de las universidades. Al igual que en el caso de las universidades públicas, muchas universidades privadas confunden los resultados con las actividades, de-

dicando mucho espacio a describir los proyectos e iniciativas que tienen en marcha, pero sin proporcionar información sobre los resultados concretos conseguidos. Este año no hemos dado por buena la información sobre los resultados de investigación de la **Universidad Internacional de Cataluña**, **Universidad de Mondragón** y la **Universidad Católica de Valencia**. El caso de la Universidad Internacional de Cataluña y la Universidad Católica de Valencia, los datos no están actualizados, y en el caso de la Universidad de Mondragón, los datos se encuentran muy dispersos en diversas secciones de la web.

La información sobre los resultados de la actividad docente ha experimentado un ligero incremento. Seis universidades (24%), dos más que en el año 2012, cumplen este apartado: **Universidad de San Jorge**, **Universidad San Pablo-CEU**, **Universidad de Nebrija**, **Universidad Internacional de la Rioja**, **Universidad de Navarra** y **Universidad Cardenal Herrera-CEU**. La información sobre porcentajes de satisfacción de los alumnos también ha experimentado una pequeña mejoría. Un total de cinco universidades (20%), dos más que en el 2012, lo reflejan en su página web. Tan solo tres universidades, una más que en el 2012, publican los resultados de su posición en los *rankings* internacionales (12%): **IE University**, **Universidad Abierta de Cataluña** y **Universidad Abat Oliba-CEU**. Por último, un total de nueve universidades (36%), dos más que en el 2012, proporcionan información de los alumnos fuera de la comunidad o región.





El análisis del indicador de empleabilidad de las universidades privadas nos muestra unos resultados muy similares a los arrojados por las universidades públicas. Al igual que ocurría con los centros públicos, prácticamente la totalidad de las universidades privadas cuentan con servicios de orientación al empleo, bolsas de trabajo y prácticas en las empresas. Este tipo de servicios es, en líneas generales, más visible en la web de las universidades privadas que en las públicas. La razón es evidente, las universidades privadas necesitan justificar el mayor desembolso que hacen sus alumnos y uno de los principales argumentos para captarles es mostrándoles los índices de inserción laboral. Por esa razón, no es infrecuente que muchas de las universidades privadas cuenten con una presentación

general en su web en la que resaltan su orientación al empleo como una de las razones para estudiar en las mismas. El porcentaje de universidades que, sin embargo, dan información sobre los índices globales de inserción laboral de sus graduados es, al igual que en las universidades públicas, muy inferior. En el caso de las universidades privadas nueve de las 25 o, lo que es igual, un 36% del total, cumple el indicador de empleabilidad. Al igual que sucedía en el caso de las universidades públicas, la visibilidad de este indicador varía entre las universidades. Unas han optado por comunicar los datos de inserción en las secciones reservadas a la presentación de la universidad o los motivos para elegirla: ese es el caso de las universidades de **IE, Europea de Madrid, Internacional de Cataluña, Pontificia de Comillas, San Pablo-CEU y Deusto**. Un grupo más reducido complementa esta información con informes más detallados realizados por sus servicios u observatorios de empleo. En este grupo se encuentran las universidades de **San Jorge, Miguel de Cervantes y Católica de Valencia San Vicente Mártir**. Las reflexiones que hicimos sobre la calidad de la información de este indicador cuando analizamos las universidades públicas son aplicables con mayor razón, si cabe, a los centros privados. Las universidades privadas tienen que ser conscientes que el indicador de empleabilidad constituirá cada vez más uno de los principales argumentos para captar a sus futuros alumnos y que, por tanto, todo los recursos que destinen a mejorarlo e informes sobre el mismo redundarán en beneficio de las mismas universidades.

Ranking de las universidades privadas

TRANSPARENTES: Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen los siguientes criterios:

- Criterio cuantitativo:** Deben cumplir al menos veinte de los veintiséis indicadores de transparencia.
- Criterio cualitativo:** Entre los veinte indicadores de transparencia deben incluirse necesariamente dos de los indicadores relativos a la información económica: estados financieros e informe de auditoría.

TRANSLUCIDAS: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores

OPACAS: Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores

UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSPARENTES	
Ninguna	

TRANSLÚCIDAS	
Ninguna	

OPACAS	
U. San Jorge	14
U. Internacional de La Rioja	12
U. Abierta de Cataluña	11
U. de Deusto	11
U. Pontificia de Comillas	11
U. de Navarra	10
U. de Nebrija	10
U. de Vic	10
U. Cardenal Herrera-CEU	9
U. Internacional de Cataluña	9
U. Instituto Empresa	8
U. San Pablo-CEU	8
U. Ramón Llull	7
U. Abat Oliba-CEU	6
U. Católica de San Antonio	6
U. Católica de Valencia	6
U. Mondragón	6
U. Europea Miguel de Cervantes	5
U. a Distancia de Madrid	5
U. Francisco de Vitoria	5
U. Alfonso X el Sabio	4
U. Europea de Madrid	4
U. Pontificia de Salamanca	4
U. Católica de Ávila	3
U. Camilo José Cela	3

Conclusiones

Transparencia y órganos de gobierno

1. Las universidades públicas han seguido experimentado una notable mejoría en sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la web. Por el contrario, las universidades privadas presentan, al igual que el pasado año, unas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la web muy deficientes. Ninguna de las universidades privadas figura dentro de la categoría *Transparente* o *Translúcida* por no haber obtenido una puntuación superior a 14 puntos y todas se incluyen en la categoría de *Opacas*.

2. Los órganos de gobierno de las universidades privadas (patronatos, consejos y cancillerías) han de ser más conscientes de que la web se ha convertido en el canal más importante para acceder, analizar y contrastar la información y, en este sentido, también constituye la principal herramienta de rendición de cuentas a la sociedad.

Misión y estrategia

3. Las universidades públicas presentan porcentajes razonables de cumplimiento en relación con la publicación de la misión (70%) y el plan estratégico (68%) con una mejoría importante con respecto al año 2012. La situación en las universidades privadas es, sin embargo, muy deficiente en estas dos áreas. El hecho de que tan solo un 52% de las universidades privadas tenga explícitamente formulada su misión y solo un 12% haga público su plan estratégico puede ser una manifestación de la carencia de foco estratégico de muchas de estas instituciones y de la debilidad de sus órganos de gobierno (patronatos, consejos y cancillerías), a los que corresponden principalmente esta función.

Personal

4. En el área de personal las universidades públicas deben hacer más visible la información relativa a las bandas salariales. Incluir esa información dentro de la memoria del presupuesto, un documento que con frecuencia supera las 200 páginas, no facilita su visibilidad. En relación con las universidades privadas, esta área constituye una de las más opacas en la información, con tan solo un 40% que proporcionan información general sobre su personal (porcentaje de PDA y PDI) y ninguna que informe de las bandas salariales

Gobierno

5. El área de gobierno (composición y estatutos) en las universidades públicas es la más transparente, con un porcentaje del 100%. Existen muchas universidades públicas que además de la información requerida por este Informe publican las actas de las reuniones de los órganos de gobierno, lo que pone de manifiesto un alto compromiso en esta área. Las universidades privadas, aunque han experimentado una ligera mejoría, mantienen unos porcentajes bajos de cumplimiento en esta área: un 60% (composición) y 52% (estatutos). Estos datos vendrían a confirmar la sospecha acerca de la debilidad de los órganos de gobierno en las universidades privadas.

Oferta y demanda académica

6. El área de información sobre oferta y demanda académica presenta, como era de esperar, un 100% de cumplimiento en el contenido relativo a la oferta académica de títulos y grados. El nivel de transparencia disminuye sensiblemente cuando las universidades tienen que proporcionar datos

sobre cuál es la demanda real de su “producto”. En el caso de las universidades públicas solo un 30% de los centros proporciona información sobre la demanda del último ejercicio y un 46% de la evolución de la oferta y la demanda en los últimos años. Los porcentajes de cumplimiento de las universidades privadas en estos dos indicadores son mucho más bajos: un 4% en ambos.

Claustro

7. Esta sigue siendo la única área en la que las universidades privadas presentan un grado de transparencia en los contenidos de la información más alta que las universidades públicas. Un 56% de las universidades privadas publica el perfil académico de sus profesores. Este porcentaje baja al 8% cuando se trata de informar de los profesores extranjeros. En el caso de las universidades públicas, el porcentaje de cumplimiento es del 16% y del 10%, respectivamente. Resulta llamativa la falta de atención que la mayoría de las universidades prestan a la información sobre su claustro de profesores. Las universidades tienen que ser más conscientes de que la calidad de su oferta se fundamenta en el prestigio profesional de sus profesores y de que esa información no se puede omitir.

Alumnos

8. El área de alumnos en las universidades públicas es una de las más completas. El porcentaje de cumplimiento de los contenidos sobre las matriculaciones (66%) ha bajado sensiblemente con respecto al año pasado, canales de comunicación (98%) y becas/ayudas a los alumnos (100%). En las universidades privadas también es alto el grado de transparencia en los contenidos relativos a los canales de comunicación (88%) y la información sobre becas/ayudas (100%). Sin embargo, el porcentaje de las universidades que informan sobre las matriculaciones de alumnos por curso sigue siendo muy bajo: tan solo un 8%.

Resultados

9. El área de resultados ha experimentado mejorías y retrocesos con relación al pasado año en las universidades públicas. El contenido informativo que más ha aumentado ha vuelto a ser el relativo a los *rankings* (de un 6% en el 2011 a un 32% en el 2012 y a un 48% en el 2013). La información sobre resultados de la actividad investigadora ha pasado del 92% al 76%, la relativa a los resultados académicos también ha disminuido, de un 48% a un 44%, la relativa a la satisfacción de alumnos de un 36% a un 34%; la que concierne al número de alumnos fuera de la comunidad o región ha aumentado de un 50% a un 62%. Por último, el indicador relativo a la empleabilidad, que se medía este año por primera vez, arroja un porcentaje de cumplimiento del 28%. En las universidades privadas, sin embargo, el área informativa sobre los resultados es una de las más opacas, con un cumplimiento de un 27%, que se desglosa del siguiente modo: investigación (36%), académico (24%), satisfacción de los alumnos (20%), *ranking* (12%), alumnos fuera de la región o comunidad (36%) y empleabilidad (36%).

Información económica

10. La información económica que proporcionan las universidades públicas en su web ha aumentado ligeramente con relación al ejercicio 2012, incrementándose del 60% al 62%. La mayoría de las universidades (94%) hacen público su presupuesto con el desglose de ingresos por origen de fuentes y el de gastos por partidas. No obstante, todavía hay un número importante de universidades que siguen sin publicar los estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (66%), memoria de las cuentas anuales (64%) y el informe de la auditoría externa (78%). Aunque las universidades públicas han experimentado un progreso en esta área, es necesario volver a subrayar que un sector que se financia, principalmente, a través de

fondos públicos (79%) tiene una especial obligación de rendir cuentas a la sociedad de la gestión de los mismos. Además, los presupuestos, por sí solos, no son suficientes para proporcionar una imagen fiable y real sobre la situación financiera y patrimonial de la universidad. En el caso de las

universidades privadas, la información económica es inexistente. Este dato resulta admisible, y pone de manifiesto una falta total de compromiso de rendición de cuentas con los diferentes aportadores de recursos: alumnos y sus familias, donantes y sociedad en general.

Recomendaciones

- 1 Es importante que los órganos de gobierno de las universidades públicas (Consejo Social y Consejo de Gobierno) y, de manera particular, de las universidades privadas (patronatos, consejos de gobierno y cancillerías) sean conscientes que la actividad de rendición de cuentas a la sociedad constituye un deber inexcusable e inherente a la función de gobierno que desempeñan. En este sentido, sería conveniente que en esta tarea se marquen objetivos concretos de mejora, especialmente en las áreas relativas a resultados e información económica.
- 2 La transparencia y rendición de cuentas en la web es una actividad que debe estar sujeta a una mejora continua. Siempre se puede recoger y diseminar la información relevante de forma más visible y comprensible. En este sentido, prácticas como las que siguen algunas universidades, incluyendo una *sección especial sobre transparencia* en un lugar visible de su web en la que publican de manera ordenada los contenidos más importantes desde el punto de vista institucional, constituyen un buen ejemplo de su compromiso real por avanzar en la rendición de cuentas a la sociedad.
- 3 Sería conveniente que los órganos de gobierno de las universidades privadas impulsen un proceso para definir explícitamente la misión de sus universidades, si es que esta no está formulada, y en el caso de que lo esté la hagan pública en la web. Asimismo, deben asegurarse de que el plan estratégico o, al menos, las líneas generales del mismo estén publicados en la web.
- 4 El perfil académico e investigador del claustro de profesores constituye una información relevante para evaluar la calidad de la enseñanza de la universidad y su oferta de estudios. Especialmente, las universidades públicas deben prestar una atención prioritaria a esta área, asegurándose de que esos contenidos están disponibles en la red y procurando que el formato de presentación sea homogéneo para todos sus centros y facultades.
- 5 La información económica constituye uno de los contenidos más relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuenta de las instituciones. Proporcionar información actual, comprensible y fiable sobre el origen y destino de los fondos constituye un deber inexcusable de cualquier institución que gestione fondos públicos y donaciones de particulares o empresas. Las universidades, públicas o privadas, tienen la obligación de proporcionar estos datos y para ello deben publicar, además de su presupuesto anual, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la

- memoria de las cuentas generales y el informe de auditoría.
- 6 En relación con el indicador de *empleabilidad* sería muy conveniente que junto a la información del porcentaje general de inserción profesional de los alumnos se acompañase, como ya hacen varias universidades, información complementaria sobre los estudios e informes que soporten ese dato.
- 7 Corresponde a los órganos de gobierno de la universidad, si es que no lo han hecho, definir los principales resultados e indicadores de impacto de las actividades y hacerlos públicos en su web. Dada la complejidad y heterogeneidad de los indicadores, sería conveniente que las universidades, públicas o privadas, consensuasen un conjunto de indicadores de desempeño compartidos que permitiese realizar comparaciones entre las mismas.

Informes de transparencia en la web

Como parte de su misión, la Fundación Compromiso y Transparencia elabora una serie de informes que analizan la información publicada en las páginas webs de diversas instituciones con relevancia pública

FUNDACIONES



MUSEOS



UNIVERSIDADES



PARTIDOS POLÍTICOS



MEDIOS DE COMUNICACIÓN



CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN



Descárguelos en:

http://www.compromisoytransparencia.com/conocimientos/informes/index_1.html



Colabore con nosotros: <http://www.compromisoytransparencia.com/corporativo/colabora/>

ANEXOS

Ranking por comunidades autónomas

ANDALUCÍA		EXTREMADURA	
U. Pablo de Olavide	25	U. de Extremadura	19
U. de Jaén	21	GALICIA	
U. de Málaga	21	U. de Santiago de Compostela	20
U. de Almería	17	U. de La Coruña	15
U. de Córdoba	17	U. de Vigo	11
U. de Cádiz	16	LA RIOJA	
U. de Granada	15	U. Internacional de La Rioja	12
U. de Sevilla	15	U. de La Rioja	11
U. Internacional de Andalucía	11	MADRID	
U. de Huelva	9	U. Rey Juan Carlos	23
ARAGÓN		U. Carlos III	22
U. de Zaragoza	23	U. de Alcalá de Henares	22
U. de San Jorge	14	U. Autónoma de Madrid	16
ASTURIAS		UNED	12
U. de Oviedo	17	U. Politécnica	12
BALEARES		U. Complutense	11
U. de Islas Baleares	17	U. Pontificia de Comillas	11
CANARIAS		U. de Nebrija	10
U. de La Laguna	20	U. CEU-San Pablo	8
U. de Las Palmas de Gran Canaria	18	U. a Distancia de Madrid	5
CANTABRIA		U. Francisco de Vitoria	5
U. de Cantabria	26	U. Alfonso X	4
U. Menéndez Pelayo	5	U. Europea	4
CASTILLA-LA MANCHA		U. Camilo José Cela	3
U. de Castilla-La Mancha	12	MURCIA	
CASTILLA Y LEÓN		U. de Murcia	18
U. de Burgos	21	U. Politécnica de Cartagena	10
U. de Salamanca	18	U. Católica San Antonio	6
U. de Valladolid	8	NAVARRA	
U. de León	8	Universidad Pública de Navarra	20
U. Instituto de Empresa	8	Universidad de Navarra	10
U. Pontificia de Salamanca	4	PAÍS VASCO	
U. Europea Miguel de Cervantes	5	U. del País Vasco	16
U. Católica de Ávila	3	U. de Deusto	11
CATALUÑA		U. de Mondragón	6
U. Pompeu Fabra	23	VALENCIA	
U. de Lleida	15	U. Jaume I	18
U. de Girona	15	U. de Valencia	16
U. de Barcelona	15	U. Politécnica	14
U. Autónoma de Barcelona	14	U. de Alicante	14
U. Politécnica de Cataluña	14	U. Miguel Hernández	11
U. Rovira i Virgili	11	U. Cardenal Herrera-CEU	9
U. Abierta	11	U. Católica	6
U. de Vic	10		
U. Internacional de Cataluña	9		
U. Ramón Llull	7		
U. CEU-Abat-Oliba	6		

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades públicas

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS						
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	EMPLEABILIDAD	
U. Almería	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Cádiz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Córdoba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Granada	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Huelva	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Andalucía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Jaén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Málaga	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pablo Olavide	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Sevilla	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Zaragoza	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Oviedo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de las Islas Baleares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Las Palmas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de La Laguna	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Cantabria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional Menéndez Pelayo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Castilla-La Mancha	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Burgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS					
			INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CVY DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	EMPLEABILIDAD
U. de León	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Valladolid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Autónoma de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Girona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Lleida	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politècnica de Catalunya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pompeu Fabra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Rovira i Virgili	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Extremadura	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de La Coruña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Santiago de Compostela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Vigo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de La Rioja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Alcalá de Henares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Autónoma de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Complutense	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Carlos III	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Nacional de Educación a Distancia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politècnica de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Rey Juan Carlos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS					
			INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CVY DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	EMPLEABILIDAD
U. de Murcia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Cartagena	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pública de Navarra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. del País Vasco	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Alicante	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Valencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Jaume I	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Miguel Hernández	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Valencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades privadas

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS						
			INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DEMANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CVY Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	EMPLEABILIDAD	
U. Católica de Ávila	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea Miguel de Cervantes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Instituto Empresa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. San Jorge	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Abat Oliba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Abierta de Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Vic	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Ramón Llull	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. a Distancia de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Alfonso X el Sabio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Camilo José Cela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Nebrija	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Francisco de Vitoria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Comillas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. San Pablo-CEU	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica San Antonio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

